

CUESTIONARIO CONFIDENCIAL DE MEDIACIÓN

¿Está usted aquí voluntariamente o por orden judicial ? Pronombres: _____

Fecha: _____ Número de caso: _____

Nombre: _____ Edad: _____

Domicilio: _____ Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

de Celular: _____ # de Casa/ Otro: _____

Correo Electrónico: _____ ¿Esta bien dejar mensaje de voz? Sí No

Nombre de su abogado (si tiene uno): _____

Nombre de Co-Padre: _____ Edad: _____

Enumere a los niños que se discutirán en la mediación sobre la custodia/tiempo de crianza:

Nombre	Sexo	Edad	Escuela	Grado

Enumere a otras personas que viven con usted:

Nombre	Sexo	Edad	Relación

¿Cuál es su ocupación? _____

¿Cuál es su horario actual de trabajo / escuela? En detalle _____

Mediación

Por favor indique, ¿está usted aquí para un proceso inicial de relaciones domésticas o para una modificación?

¿Tiene una fecha para el tribunal? Sí No ¿Cuándo? _____

¿Ha participado antes en la mediación a través de Servicios de Conciliación? Sí No

Indique cualquier otro asunto que le gustaría discutir durante la mediación:

- Cantidad de tiempo que tengo con el(los) niño(s)
- Cantidad de tiempo que el otro padre de familia tiene con el(los) niño(s)
- Programación de vacaciones y descanso escolar
- Reubicación (Uno de los padres se muda)
- Mejoramiento de nuestra relación de co-padres
- Toma de las decisiones importantes, como la salud, educación y religión (custodia)
- El papel que otros adultos juegan (que no sean los padres)
- Comunicación telefónica con el(los) niño(s)
- Comunicación
- Otros: _____

¿Cuál es el horario de crianza que está siguiendo actualmente? En detalle.

¿Cuánto tiempo ha estado siguiendo este horario?

¿Cuál es su preferencia para el horario de crianza? En detalle.

¿Hay algo más en lo que podamos ayudarle?

DECLARACIÓN DE ENTENDIMIENTO DE MEDIACIÓN VOLUNTARIA

La mediación es un proceso por medio del cual las partes pueden desarrollar un plan para sus hijos cuando se están separando o están separados. Una sesión de mediación es una reunión de todas las partes con un tercero que es neutral y que les ayudará a discutir y a resolver las difíciles decisiones que se deben tomar acerca de cómo continuarán criando a sus hijos. La meta de la mediación es producir un documento que contenga las firmas de las partes y el mediador, el cual representa su acuerdo acerca de los asuntos de tutela y tiempo de crianza de los hijos. Las decisiones que se toman en la mediación son un acuerdo provisional y cada uno de las partes se anima a revisarlas con un abogado.

La primera sesión es gratis para padres que asisten la mediación voluntario por la primera vez. Sesiones adicional son \$80.00 cada uno. Si padres han asistido la mediación antes con los Servicios de Conciliación hay un cargo de \$80.00 para cada sesión. Cada sesión será hasta dos horas.

Proceso:

La mediación es voluntaria y todas las partes deben estar de acuerdo con en el proceso de mediación. Los participantes en la mediación animan a mediar en "buena fe." Esto quiere decir que la mediación se utiliza para tratar de discutir y resolver problemas de tutela y tiempo de crianza de los hijos. La mediación no se debe utilizar como un medio para castigar a la otra parte o para intentar la reconciliación. Al participar en este proceso, las partes están acordando llegar a la mediación con la intención de discutir opciones para resolver sus disputas.

Se anima a las partes a comunicar sus preocupaciones de los niños acerca de la seguridad física o emocional durante el proceso de mediación. Los Servicios de Conciliación está cometido a asegurar la seguridad y ofrecer opciones a las partes que no se sienten seguras.

Personas terceras, inclusive las parejas actuales, parientes y otras personas de apoyo, no se les permite participar en el proceso de mediación. Los niños no están presentes durante las sesiones de mediación. Los abogados pueden estar presentes durante la mediación.

Confidencialidad:

De acuerdo con la ley de Oregón, la mediación es confidencial. Esto significa que el mediador no puede hablar con ninguna persona acerca de lo que ocurrió durante el proceso de mediación, inclusive con los abogados. No se puede llamar al mediador para testiguar si el caso va a pasar al tribunal. Las notas que tome el mediador no se revelarán a las partes o a sus abogados.

Además, las conversaciones individuales entre una de las partes y el mediador son confidenciales y no pueden revelarse sin autorización. Partes tienen la opción de tener conversaciones individuales con el mediador cuando una de las partes solicita que la mediación ocurra en oficinas separado ("mediación separada") o cuando las partes o el mediador inician que las comunicaciones entre las partes sean separadas para mejor avanzar la mediación.

Excepciones a la confidencialidad

- Todos los consejeros en Servicios de Conciliación son reporteros obligatorios y deben informar sobre las preocupaciones acerca de abuso y negligencia de niños, abuso de personas de ancianidad o con discapacidades y cuando hay una amenaza creíble de daño a una persona.
- La información utilizada para reunir los datos estadísticos tampoco es confidencial.

Neutralidad:

El mediador es neutral y no es juez. El mediador ayudará a cada una de las partes a entender la posición de la otra, proporcionará cierta información acerca de las necesidades y desarrollo de los menores, las prácticas del tribunal y puede ofrecer planes alternativos para resolver los problemas. El mediador no decidirá por la familia acerca de algún problema ni ofrecerá opiniones sobre la perspectiva de cualquiera de los participantes.

Acuerdos de Mediación:

Si las partes llegan a algún acuerdo en la mediación, el mediador puede hacer un borrador del Acuerdo. Las partes tienen la opción de buscar consejo legal antes de firmar este documento o en cualquier momento durante el proceso de mediación. Los acuerdos a los que se llegue en la mediación no son legalmente obligatorios hasta que el juez firme una orden que refleje el acuerdo en el que hubo mediación. Si una de las partes solicita una copia de su Acuerdo de Mediación después de que se complete el proceso de mediación, los Servicios de Conciliación entregará el documento únicamente después de haber recibido la autorización verbal o por escrito de todos los participantes.

Su firma a continuación indica que usted entiende las condiciones para la mediación voluntaria según se establecieron anteriormente. Si tiene alguna pregunta acerca de esta Declaración de Entendimiento de Mediación Voluntaria acerca del proceso de mediación, comuníquese con los Servicios de Conciliación o pregunté a su mediador.

Nombre Impreso: _____

Firma: _____

Fecha: _____

POLICA DE CUOTAS

Paquete de mediación vinculada al tribunal - \$200 por persona

- Incluye: Orientación para la mediación y Educación Familiar * en una sesión grupal, más 1 sesión de mediación (disponibles hasta la sentencia definitiva del tribunal).
- Cada sesión de mediación adicional tendrá un costo de \$125 por persona.
- Se exonerarán las tarifas si se exoneran las tarifas judiciales, debe presentar el comprobante de la aprobación del tribunal.

* Educación Familiar *reemplazará el Programa Kids' Turn ofrecido a través de Youth Contact.*

Mediación voluntaria - \$125 por persona por sesión

- Las sesiones son de 2 horas.

New Ways for Families - \$250 por persona

- Incluye: 4 sesiones grupales para la adquisición de destrezas más 4 sesiones de asesoramiento sobre crianza conjunta.
- La tarifa se reduce a \$150 si se exoneran las tarifas judiciales, debe presentar el comprobante de la aprobación del tribunal.

Consejería sobre crianza conjunta - \$93.75 por persona por sesión

- Las sesiones son de 90 minutos.
- La tarifa no aplica a las 4 sesiones incluidas en New Ways for Families.

Declaración de un testigo experto - \$100 de tarifa no reembolsable

- Debe acompañar una citación debidamente notificada.
- \$25 por cada segmento de 15 minutos declarando o esperando declarar.
- No aplica a las mediaciones, ya que los mediadores no están disponibles para declarar.

Ausencias

- Si no asiste a una cita y avisa con menos de 24 horas, esta se podrá contar como una sesión.

Mi firma a continuación indica que me han dado la oportunidad de hacer preguntas acerca de las tarifas de conciliación y entiendo en qué forma se relacionan con la prestación de servicios y las declaraciones en los tribunales.

Nombre en imprenta: _____

Firma: _____

Fecha: _____